

Orto por la Ciudad

Mto 5 or

Este Memorial de los Es-
tranjeros de Arreite de
ella, y entera de la
particular de q. com-
prehen de, como de lo
manifestado por el Sr.
D. Juan, tomase Tu
milla Comisario del
Abasco de la experiencia
Alonso de Ayunta
miento y entera que
adho extranjeros el
Arreite de la Bodega
reunidos y unidos de
mide por lo Casche
de la experiencia la
Basilla en la
recta, equat, a fia
de la experiencia de los
medida de la
esta ca fine, por el
Almotazen ante
stando la en mto al
Arreite de Arreite
efecto de lo Com. Com.

D. Pedro Parra, Josef. Caballero, y Ani. Bernardo
Estang. y Arreite en las Casas de Bodegas, la sela
Gloria y Experiencia; Por si y contra represent. y
los demas, por q. prestan la Competencia. Causa
puestos ala Obed. de US con el debido respeto.
Dicen q. no pueden de modo alguno continuar to-
mando Arreite de la Ciudad. para su venta vass
las cosas q. hasta aqui, ni US con Intelig. del
modo con q. se les da, podria prescindir, y dar
previa sobre su reforma, por q. otra cosa no
Cabe en dho Noticia Justific.
La medida de Arreite se define, por q
en las Bodegas de Arreite, como se ven los Pobres Estang. una por
cada Bodega, y mas en Bodegas mayores.
El modo en que se pide para su venta
es muy violento, no es como sebullo, ni otra Bode-
ga, ni tampoco de otra Bodega, y no puede
de la experiencia de los Arreite, ni los Pobres Arreite
de la experiencia de los Arreite, ni los Pobres Arreite.
Por q. Indispensablemente sale, como el Arreite.
se da al extranjeros
que vende, y es del cargo de
los Pobres Arreite, como el Arreite.
Esta es la que pasa; Si US se digna
de abrigar esta Justa y humilde suplica y penas
tomar con esta nombra Comisarios, sea todo ello con